



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01350

LA PLATA, 04 AGO. 2016

VISTO que entre los días 9, 10 y 11 de Diciembre del año en curso, se llevará a cabo en el barrio Meridiano V de nuestra ciudad el "1er Festival Nacional de Artes Escénicas en espacios abiertos y no convencionales"; y

CONSIDERANDO:

Que este evento tiene como misión promover el encuentro entre la comunidad local y las artes escénicas a partir de la intervención del espacio público y de una programación ecléctica de calidad artística que promueva la creación de nuevos espectadores.

Que entre otros objetivos más específicos se buscará facilitar el acceso a bienes culturales, promover el encuentro de la comunidad, fomentar la actividad en el espacio público a través de las artes y aportar al crecimiento del barrio Meridiano V.

Que la Secretaría de Cultura y Educación llevará adelante el apoyo logístico y técnico para el desarrollo del Festival.

Que atento lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el "1er Festival Nacional de Artes Escénicas en espacios abiertos y no convencionales" a llevarse a cabo entre los días 9, 10 y 11 de Diciembre del año en curso en el Barrio Meridiano V de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

DRA. NATALIA MÍNEA VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001178